

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se notifica resolución de revocación de la autorización de transmisión de derechos mineros que se indica.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la empresa «Corporación de Recursos Iberia, S.L.» de la Resolución de este centro directivo que más adelante se indica, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la Resolución dictada por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, con fecha 2.1.2014, por la que se revoca la Resolución de autorización de transmisión de los derechos mineros de las concesiones de explotación de Recursos de la Sección C), sulfuros polimetálicos, que forman el grupo minero «Lomero y Otras», situadas en los términos municipales de El Cerro de Andévalo y Cortegana, en la provincia de Huelva, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El texto íntegro de la Resolución citada se encuentra a disposición de la interesada en la sede de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas (Servicio de Minas), sita en la calle Johannes Kepler, núm. 1, 3.ª planta, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Interesada: Corporación de Recursos Iberia, S.L.

Dirección: Avda. de la Palmera, núm. 27-B.

Localidad: Sevilla, 41013.

Acto notificado: Resolución sobre la revocación de la autorización de transmisión de los derechos mineros del grupo minero «Lomero y otras».

Sevilla, 4 de febrero de 2014.- La Directora General, María José Asensio Coto.